

ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C., EN LO SUCESIVO "CIJ" REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE SU PATRONATO NACIONAL, DR. JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ, Y EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, EN LO SUCESIVO "CONALEP", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA.

## DECLARACIONES

### I. DEL "CONALEP":

I.1. QUE EL **ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, COMO LO ACRREDITA CON COPIA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **LIC. VICENTE FOX QUESADA**, DE **FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2002**, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11, 22 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES, CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO.

### II. DEL "CIJ":

II.1. QUE ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA COMO UNA ASOCIACIÓN CIVIL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE ACUERDO CON EL APARTADO I DEL TÍTULO DÉCIMO PRIMERO DE LA SEGUNDA PARTE DEL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASIMILADA SEGÚN ACUERDO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1982, COMO EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DEL SECTOR SALUD, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 DEL CAPÍTULO ÚNICO DEL TÍTULO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

II.2. QUE TIENE COMO OBJETIVO, PARTICIPAR CON LA COMUNIDAD EN LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES, SIENDO UNA DE SUS POLÍTICAS GENERALES LA CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL, MANIFESTANDO POR TANTO SU DESEO DE CELEBRAR CON "LA FEDERACIÓN" EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL CLAUSULADO DEL MISMO.

II.3. QUE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL **DOCTOR JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ**, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA OBLIGAR A SU REPRESENTADA.

II.4. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES AL UBICADO EN LA CALLE DE TLAXCALA NÚMERO 208, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, C. P. 06100, EN MÉXICO, D. F.



## ANTECEDENTES

1. CON FECHA SES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, "CIJ" Y "CONALEP", SUSCRIBIERON UN CONVENIO CUYO OBJETO CONSISTE EN ELABORAR E INSTRUMENTAR CONJUNTAMENTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN RELATIVOS A LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA FARMACODPENDENCIA ENTRE SUS TRABAJADORES Y/O ESTUDIANTES
2. QUE EN VIRTUD DEL PROCESO DE FEDERALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, EL "CONALEP" PROMOVERÁ Y APOYARÁ EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA NACIONAL DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE Y ARMÓNICO DE LA PERSONALIDAD DEL EDUCANDO Y CAPACITANDO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA "CONALEP" Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.
3. EL OBJETO DE PRESENTE ADDENDUM ES CONTINUAR Y REFRENDAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, RATIFICANDO LA DISPOSICIÓN DE COLABORAR PERMANENTEMENTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LOS ESTUDIANTES Y/O TRABAJADORES DEL SISTEMA "CONALEP".
4. EN RAZÓN DE LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS, "CIJ" Y "CONALEP" CONSIENTEN EN ACTUALIZAR EL CONVENIO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

## ACUERDOS

- PRIMERO.-** MEDIANTE EL PRESENTE ADDENDUM "CIJ" Y EL "CONALEP", REFRENDAN LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN EL CITADO CONVENIO Y SE COMPROMETEN A REDOBLAR ESFUERZOS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL MISMO, DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.
- SEGUNDO.-** "LAS PARTES" ORGANIZARÁN ANUALMENTE Y DURANTE EL MES DE OCTUBRE, UN EVENTO MAGNO A NIVEL NACIONAL DENOMINADO JORNADAS NACIONALES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, EN EL QUE SE ABORDEN TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DEL USO Y ABUSO DE DROGAS.
- TERCERO.-** EN EL MARCO DEL EVENTO SEÑALADO, "CIJ" SE COMPROMETE A BRINDAR SESIONES DE INFORMACIÓN, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ASESORIA PERIÓDICA EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES DIRIGIDAS AL PERSONAL QUE DESIGNE EL "CONALEP", QUIEN SE COMPROMETE A REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS COMO SESIONES DE CINE DEBATE, CONCURSOS DE CARTEL PERIÓDICO MURAL Y ORATORIA, ENTRE OTRAS.
- CUARTO.-** "CONALEP" SE COMPROMETE A BRINDAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS JORNADAS NACIONALES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES.



**QUINTO.-** CON EL OBJETO DE REFORZAR EL PROGRAMA PREVENTIVO CONJUNTO, "CIJ" PONE A DISPOSICIÓN DEL "CONALEP" EL LIBRO "CÓMO PROTEGER A TUS HIJOS CONTRA LAS DROGAS" GUÍA PRÁCTICA PARA PADRES DE FAMILIA. PARA QUE LO REMEMBRAN, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES, MANTENIENDO LOS CRÉDITOS DE AUTORÍA CORRESPONDIENTES.

**SEXTO.-** EL "CONALEP" PODRÁ INCLUIR SU LOGOTIPO EN LA PORTADA DEL LIBRO CITADO, ASÍ COMO UN PREFACIO Y LOS MENSAJES DE SUS DIRECTIVOS QUE CONSIDERE PERTINENTES.

**SÉPTIMO.-** "CIJ" OFRECE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA AL PERSONAL QUE EL "CONALEP" DESIGNE. PARA REALIZAR CÍRCULOS DE LECTURA COMENTADA DEL LIBRO CITADO.

**OCTAVO.-** LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE ADDENDUM FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO, EN CONSECUENCIA DEBEN INTERPRETARSE DE CONFORMIDAD CON TODAS Y CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE ADDENDUM, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD Y POR CUADRUPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2002.

POR "CIJ"

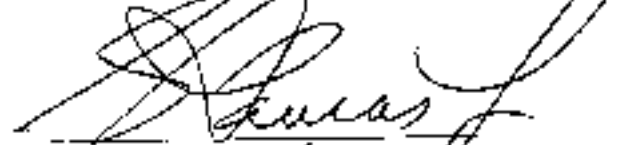


DR. JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DEL PATRONATO NACIONAL



DR. VÍCTOR MANUEL GÓMEZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL

POR "CONALEP"



ING. GREGORIO FARIÁS LONGORIA  
DIRECTOR GENERAL



ING. ARQ. VÍCTOR MANUEL MURILLO GÁLVEZ  
SECRETARIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES



SRA. KENA MORENO,  
FUNDADORA DE CIJ Y PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C., EN LO SUCESIVO "CIJ" REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE SU PATRONATO NACIONAL, DR. JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ, Y EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, EN LO SUCESIVO "CONALEP", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA.

## DECLARACIONES

### I. DEL "CONALEP":

I.1 QUE EL **ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, COMO LO ACREDITA CON COPA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. **VICENTE FOX QUESADA**, DE FECHA **01 DE SEPTIEMBRE DE 2002**, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11, 22 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES, CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO.

### I. DEL "CIJ":

II.1 QUE ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA COMO UNA ASOCIACIÓN CIVIL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE ACUERDO CON EL APARTADO I DEL TÍTULO DÉCIMO PRIMERO DE LA SEGUNDA PARTE DEL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASIMILADA SEGÚN ACUERDO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1982, COMO EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DEL SECTOR SALUD, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 DEL CAPÍTULO ÚNICO DEL TÍTULO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

I.2 QUE TIENE COMO OBJETIVO PARTICIPAR CON LA COMUNIDAD EN LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES, SIENDO UNA DE SUS POLÍTICAS GENERALES LA CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL, MANIFESTANDO POR TANTO SU DISEÑO DE CELEBRAR CON "**LA FEDERACIÓN**" EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL CLAUSULADO DEL MISMO.

II.3 QUE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL **DOCTOR JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ**, QUIEN CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA OBLIGAR A SU REPRESENTADA.

I.4 QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES AL UBICADO EN LA CALLE DE TLAXCALA NÚMERO 208, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, C. P. 06100, EN MÉXICO, D. F.

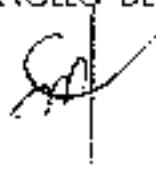


## ANTECEDENTES

1. CON FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, "CIJ" Y "CONALEP", SUSCRIBERON UN CONVENIO CUYO OBJETO CONSISTE EN ELABORAR E INSTRUMENTAR CONJUNTAMENTE PROGRAMAS DE CAPACITACION Y DIFUSION RELATIVOS A LA PREVENCION, TRATAMIENTO, REHABILITACION E INVESTIGACION EN TORNO A LA FARMACODEPENDENCIA ENTRE SUS TRABAJADORES Y/O ESTUDIANTES.
2. QUE EN VIRTUD DEL PROCESO DE FEDERALIZACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA, EL "CONALEP" PROMOVERA Y APOYARA EN EL AMBITO DEL SISTEMA NACIONAL DE COLEGIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE Y ARMONICO DE LA PERSONALIDAD DE EDUCANDO Y CAPACITANDO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEL SISTEMA "CONALEP" Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.
3. EL OBJETO DEL PRESENTE ADDENDUM ES CONTINUAR Y REFRENDAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, RATIFICANDO LA DISPOSICION DE COLABORAR PERMANENTEMENTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMONICO DE LOS ESTUDIANTES Y/O TRABAJADORES DEL SISTEMA "CONALEP".
4. EN RAZON DE LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS, "CIJ" Y "CONALEP" CONSIENTEN EN ACTUALIZAR EL CONVENIO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO.

## ACUERDOS

- PRIMERO.-** MEDIANTE EL PRESENTE ADDENDUM "CIJ" Y EL "CONALEP", REFRENDAN LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN EL CITADO CONVENIO Y SE COMPROMETEN A REDOBLAR ESFUERZOS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL MISMO, DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE COLEGIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA.
- SEGUNDO.-** "LAS PARTES" ORGANIZARAN ANUALMENTE Y DURANTE EL MES DE OCTUBRE, UN EVENTO MAGNO A NIVEL NACIONAL DENOMINADO JORNADAS NACIONALES DE PREVENCION DE ADICCIONES, EN EL QUE SE ABORDEN TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DEL USO Y ABUSO DE DROGAS.
- TERCERO.-** EN EL MARCO DEL EVENTO SEÑALADO, "CIJ" SE COMPROMETE A BRINDAR SESIONES DE INFORMACION, CURSOS DE CAPACITACION Y ASESORIA PERIODICA EN TORNO A LA PREVENCION DE ADICCIONES DIRIGIDAS AL PERSONAL QUE DESIGNE EL "CONALEP", QUIEN SE COMPROMETE A REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS COMO SESIONES DE CINE DEBATE, CONCURSOS DE CARTEL, PERIODICO MURAL Y ORATORIA, ENTRE OTRAS.
- CUARTO.-** "CONALEP" SE COMPROMETE A BRINDAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS JORNADAS NACIONALES DE PREVENCION DE ADICCIONES.



**QUINTO.-** CON EL OBJETO DE REFORZAR EL PROGRAMA PREVENTIVO CONJUNTO, "CIJ" PONE A DISPOSICIÓN DEL "CONALEP" EL LIBRO "CÓMO PROTEGER A TUS HIJOS CONTRA LAS DROGAS" GUÍA PRÁCTICA PARA PADRES DE FAMILIA, PARA QUE LO REIMPRIMA, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES, MANTENIENDO LOS CRÉDITOS DE AUTORÍA CORRESPONDIENTES.

**SEXTO.-** EL "CONALEP" PODRÁ INCLUIR SU LOGOTIPO EN LA PORTADA DEL LIBRO CITADO, ASÍ COMO UN PREFACIO Y LOS MENSAJES DE SUS DIRECTIVOS QUE CONSIDERE PERTINENTES.

**SÉPTIMO.-** "CIJ" OFRECE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA AL PERSONAL QUE EL "CONALEP" DESIGNE, PARA REALIZAR CÍRCULOS DE LECTURA COMENTADA DEL LIBRO CITADO.

**OCTAVO.-** LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE ADDENDUM, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO. EN CONSECUENCIA DEBEN INTERPRETARSE DE CONFORMIDAD CON TODAS Y CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS.

ENTRADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE ADDENDUM, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD Y POR CUADRUPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2002.

POR "CIJ"

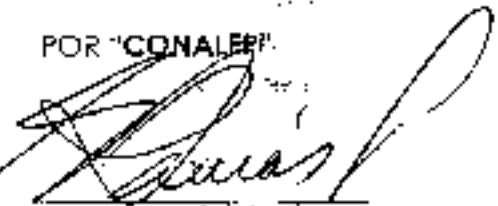


**DR. JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE DEL PATRONATO NACIONAL




**DR. VÍCTOR MANUEL GUISA CRUZ**  
DIRECTOR GENERAL

POR "CONALEP"



**ING. GREGORIO FARIÁS LONGORIA**  
DIRECTOR GENERAL



**ING. ARG. VÍCTOR MANUEL MURILLO GÁLVEZ**  
SECRETARIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES



**SRA. KENA MORENO**  
FUNDADORA DE CIJ Y PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA